



1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2013. [8L/1100-0002]

Desestimación por el Pleno de enmiendas a la totalidad.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de noviembre de 2012, ha rechazado las enmiendas a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013, número 8L/1100-0002, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 200, correspondiente al día 21 de noviembre de 2012.

Según el calendario de tramitación, el plazo de presentación de enmiendas parciales finaliza a las 14:00 horas del 28 de noviembre de 2012.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.